

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BARLOOR S.A CELEBRADA
ELVEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIESCIOCHO.**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las 15h00 horas en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Portoviejo, se reúnen los accionistas de CONSTRUCTORA BARLOOR S.A a saber: MENDOZA BARBERAN WILSON EUDALDO, propietario de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y FERNANDEZ HIDALGO LAURO ENRIQUE, propietario de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Actúan en calidad de Presidente, Ad-Hoc Wilson Mendoza Barberan y secretaria Ad-Hoc Gerente General Fabricio Gómez Lara

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES, de conformidad con lo que dispone el Art 238 de la Ley de compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa

A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el UNICO PUNTO DEL orden del día.

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 28 de marzo del 2018, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, el Estado Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2017. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los Estados financieros elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras, los cuales procedieron a revisar las cifras consignadas en los mismos.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna

modificación firmando para constancia los asistentes. Se levanta la sesión a las 17h00.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de la Compañía y al que me remitiré.



Fabricio Gómez Lara

SECRETARIO AD- HOC



Wilson Mendoza Barberan

ACCIONISTA



Lauro Fernández Hidalgo

ACCIONISTA
